

IDEAS

Organo del Comité Pro Delegado Estudiante
Del estudiante

Por el Estudiante

el Estudiante

Año I

Montevideo, Junio 9 de 1922

Nro. I

Directores:

ARTURO BUSTAMANTE
PABLO E. FAGET
BENIGNO R. PEREIRA

Dos palabras

Costumbre inveterada es en el mundo de las letras, cuando un nuevo órgano aparece por vez primera, hacer conocer sus propósitos y fijar los rumbos que defenderán sus dirigentes, y es obedeciendo a ese hábito que hacemos en estas líneas, una ligera síntesis de nuestras ideas y propósitos que son los que han ocasionado nuestra aparición, y en defensa de los cuales se ha alzado la gran mayoría de nuestros compañeros.

La causa que defendemos no debe ser discutida, pues no puede ponerse en tela de juicio una cosa que constituye el ideal de los estudiantes de América, y en favor de la cual ya se han pronunciado los grandes cerebros de nuestro país. Sin embargo, aún hay compañeros que combaten esta innovación tan deseada por todos y no alcanzamos a comprender los argumentos que invocan para ello.

Queremos intervenir en la constitución de los Consejos Directivos, porque entendemos que nadie más interesado que nosotros en la buena marcha de una institución, puesto que es a nosotros a quienes tocan más de cerca sus deficiencias y a quienes más interesan sus adelantos. Si no hubieran otras, esta sola causa justificaría nuestras aspiraciones.

En los Consejos de las diferentes facultades, están siempre en pugna dos causas, dos tendencias o mejor dicho, y teniendo el valor de confesarlo, DOS INTERESES, casi siempre opuestos, muy raras veces concordantes: *profesores y alumnos*.

Una de las partes, los profesores, tienen sus representantes en compañeros de enseñanza que indudablemente serán los que mejor defenderán sus intereses; la otra parte, los estudiantes, no están representados por un compañero de aulas, sino por un profesor, por un profesional, que mirará las cosas desde una situación muy distinta a la nuestra.

Además, planteada en el seno del Consejo una cuestión en que intervengan en forma opuesta intereses de profesores e intereses de estudiantes, el delegado profesional-profesor, ¿desde qué punto de vista juzgará la cuestión? ¿Co-

mo delegado de los estudiantes, como profesional o como profesor? Hay tres modalidades distintas en una sola persona, y esto significa tres maneras distintas de considerar los hechos y por lo tanto tres formas distintas de emitir juicio. Estas tres modalidades podrían complementarse si juzgamos las cosas desde el punto de vista ideal; pero en la vida práctica, en la materialidad de las cosas, ya hemos tenido oportunidad de ver como desaparecen dos de ellas y la sola que subsiste es siempre contraria a nuestros intereses.

Esto es lo que queremos subsanar, llevando al seno del Consejo un compañero como delegado, que vendrá a ser la síntesis de nuestras necesidades y nuestras aspiraciones, pues no puede negarse la fidelidad de interpretación que esto significa para nosotros.

Este sistema de representación, tiene, en otras, la ventaja de que cualquier cuestión que se suscite no puede encontrar en el representante criterios opuestos a nuestros intereses, puesto que al defender nuestra causa, defiende la suya propia.

Los enemigos de esta innovación, argumentan en su contra, que el criterio de un estudiante no puede pesar en las decisiones tomadas por profesionales ya avezados en esas cuestiones, y este es uno de los absurdos más grandes que pedirse puedan, pues basta echar una mirada retrospectiva en lo que se refiere a la evolución de las artes y las ciencias, para ver que en ella han marcado siempre nuevos rumbos y nuevas normas, los cerebros jóvenes, y por lo mismo, revolucionarios y progresistas. La savia nueva, en su fuerza evolutiva, en sus justas expansiones, necesita nuevos horizontes, campos más amplios para dar de sí todo lo bueno que de ella esperarse pueda.

La experiencia ya cansada, cobrará nuevas fuerzas con nuestra juventud, fuente eterna de energías y nobles entusiasmos; en cambio, nuestra ardorosa inexperiencia se encausará serenamente, si a ello contribuyen, como estamos en el derecho de esperarlos, los que cuentan en su haber con varios años de lucha por la enseñanza.

Además, debemos considerar que pesa sobre nosotros la responsabilidad del momento, en que se somete a juicio de nuestros compañeros un ideal de todas las facultades. Rechazarlo, es la derrota decisiva de una aspiración general.

A los estudiantes de Odontología

Como consecuencia inmediata de las pasiones engendradas por las luchas que origina la consecución de un ideal, surge el hecho de que, cuando la parte reaccionaria carece de argumentos honorables que fundamenten su tesis, apele, en su impotencia, al recurso de los que nada pueden: ensombrecer la obra ajena para que la propia, por comparación, no aparezca tan insignificante.

No podía dejar de producirse este hecho, en la lucha en que nos encontramos empeñados los estudiantes de Odontología, con motivo de la elección de nuestro portavoz ante el futuro Consejo de la Escuela Dental.

La carencia absoluta de argumentos en apoyo de la tesis "representante profesional", cuando se la coloca frente a la de "representante estudiante", ha inducido a quienes sostienen aquélla a pretender desprestigiar ésta, dada su impotencia de fundamentar la bondad de su causa propia.

En la imposibilidad de atacar la causa adversa en su parte intrínseca, dado que ella, por su bondad y justicia es inatacable, han pretendido hacerlo en quien la encarna, difundiendo la falacia de que el candidato estudiante está embanderado en una de las fracciones en que está dividida la masa profesional; que aspira a marear normas en la dirección de nuestra escuela; más concretamente: que pertenece a la fracción llamada inter-nos moralista.

Tal afirmación, cuya falsedad consta a los mismos que la pregonan, ha sido lanzada como única maniobra posible que pudiera provocar la escisión —al pretender renovar pasiones que en otrora tuvieron razón de existir, pero en la actualidad no— entre los mantenedores de la noble causa que todo estudiante debe apoyar, para no rebajar su calidad de tal.

En mi carácter de candidato estudiante proclamado para representarnos ante el nuevo Consejo, deseo manifestar que nunca pertenezco ni pertenezco a ninguna fracción y que —en caso de ser electo— mi acción será de absoluta independencia, sólo supeditada a las obligaciones que emanan del programa que nosotros mismos habéis confeccionado, y por la implantación de cuyos principios bregaré.

Manuel A. Pazos.

Casa Quadri

— DE —

ANTONIO REBOLLO

Sección Dental

Nuevo surtido de Dientes Mikado Solila y Anatoform

Los de siempre

Con motivo de que una ley reglamentaria de nuestra Escuela incluye entre una de sus cláusulas la facultad de que un estudiante pueda integrar el Consejo que la dirige, en calidad de delegado, significando este hecho una conquista por la cual vienen bregando todos los estudiantes, un buen número de ellos se lanzaron entusiastas a la propaganda de elegir un compañero que, reuniendo condiciones para el cargo, los representara en el seno del Consejo, llevando hacia él la voz de sus compañeros.

Dada la magnitud del caso, por tratarse de una idea simpática, por lo aleccionadora y la especialísima condición de ser los estudiantes de Odontología quienes consiguen primero que nadie un anhelo de todos, pareció imposible que alguien pudiera pronunciarse discordante con una idea que antes de que pudiéramos llevarla a efecto, parecía dominar en el espíritu de todos.

Pero, llegado el momento de los hechos, reunidas las primeras asambleas para elegir el compañero que nos debía representar, ya no hubo la unanimidad que pareció adivinarse; algunos, aunque pocos, se mostraron reacios a que tal idea fuese llevada a la práctica, y con argumentos que denotan la pobreza mental de quienes los formulan, quisieron explicar su enojosa situación ante sus compañeros, declinando su adhesión a la propaganda, que la mayoría prosigue con fe y entusiasmo. Ese gesto triste y absurdo, que por lo inesperado llenó a todos de extrañeza, ya no nos preocupa, puesto que conocemos su paternidad enfermiza; ese gesto es hijo de esos espíritus vulgares que hemos visto siempre aquí y en todas partes.

¡Adelante, pues! Dejemos que hagan lo que ellos quieran, que más tarde vendrán hacia nosotros, para gozar de los beneficios de nuestra conquista, convirtiéndose así en simples parásitos de nuestra obra.

Incisivo.

INÉDITO

Nuestro Comité, al publicar el autorizado juicio que al Dr. Frugoni le sugiere la lucha comicial próxima, quiere que esta desinteresada e inteligente opinión sea una clarinada de atención que llame hacia lo justo y hacia lo noble a los que dudan de su deber actual.

La resolución de los estudiantes de Odontología, de proclamar candidato delegado de los mismos al Consejo de la Escuela Dental, a un estudiante, no puede menos de serme simpática. Es evidente que en igualdad de condiciones personales, un candidato estudiante debe ser preferido para dicho cargo, a un candidato que no lo sea. Aquél, por su vinculación actual a sus electores, podrá sentir e interpretar mejor las necesidades y las aspiraciones de éstos. Y más importante aún que la decisión de hacer recaer el nombramiento en un compañero, es la de

someterlo al mandato imperativo, que asegura la permanente correlación de los actos del elegido con la voluntad de los electores, erigidos así a la categoría de verdaderos poderdantes. Esto es lo verdaderamente democrático y lo que conviene a los intereses del gremio estudiantil. Felicitémonos de ver introducida en las actividades electorales de los futuros odontólogos relacionadas con la suerte de su Escuela y la dirección de sus estudios, una práctica saludable que es signo y condición de conciencia ciudadana.

Emilio Frugoni.

UNIDOS somos fuerza, que hará cristalizar en realidades nuestras más legítimas aspiraciones.

DIVIDIDOS, desconociendo lo que significamos, sólo serviremos como eslabones para que asciendan los que no ven en nosotros más que un factor que contribuirá al triunfo de sus intereses.

Programa de principios

Que defenderá el

Delegado-Estudiante

En la asamblea general efectuada por los estudiantes partidarios de llevar un compañero al Consejo, se discutió y aprobó el siguiente programa de principios, que el delegado estudiante defenderá ante el Consejo respectivo y sobre el cual invitamos a los compañeros a meditar un poco, pues en él están condensadas todas nuestras necesidades y nuestros deseos de mejorar.

Ningún punto de este programa ha dejado de ser sesudamente discutido, y pesadas todas las consecuencias posibles que pudieran resultar de ellos, y al llevar a la práctica lo que aún sólo son simpáticos ideales, nuestra profesión llegará a ocupar el justo puesto que le corresponde por su importancia.

Ni un solo momento se ha dejado de vista el interés colectivo, y todos sus puntos han sido establecidos teniendo en cuenta que constituimos una gran hermandad, en que cada uno de los hermanos trabaja por el bien común.

Sin más comentarios, que dejamos a cargo del lector inteligente, insertamos a continuación el

Programa de Principios

- I. — Sesiones públicas del Consejo.
- II. — Provisión por concurso de todos los puestos docentes (cátedras, jefaturas de clínica, etc.).
- III. — Creación de ayudantías, desempeñadas por estudiantes (para 1.º, 3.º y 3.º año), cuya provisión será por concurso.
- IV. — Fomento de la "cátedra libre".
- V. — Restablecimiento de los cursos libres.
- VI. — Validez de la parte práctica en los exámenes teórico-prácticos, cuando la parte oral no fuere aprobada.
- VII. — Complementación de cursos prácticos.
- VIII. — Establecimiento de un tercer período de exámenes.
- IX. — Ejecución de los programas

CUATRO ARTICULOS DENTALES INIMITABLES E INSUSTITUIBLES

DIENTES de «ASH»
CAUCHOS de «ASH»
INSTRUMENTOS de «ASH» y
YESO PARA IMPRESIONES de «ASH»

DE VENTA EXCLUSIVA POR



(LA PREFERIDA POR LOS SEÑORES DENTISTAS)

807-PLAZA INDEPENDENCIA-807

MONTEVIDEO

Y ¿quiénes serán capaces de negar esta evidencia y confesar ante la grey estudiantil de América que necesitan tutores que vigilen sus pasos y le marquen normas de conducta?

La representación estudiantil ante los Consejos es la aspiración más alta de la juventud estudiosa de América. Solamente los espíritus apocados pueden rechazar la oportunidad de defenderse por sí mismos.

Deficiencias

Nuestra escuela pasa, actualmente, por un período de apasionamiento. Todas las energías de sus hombres se reducen al cumplimiento de los intereses de los diferentes bandos en que se agita nuestra colectividad. A tal punto hemos llegado, que todos los entusiasmos por la enseñanza han sido sacrificados en loor de las discusiones de corrillos y clínicas de nuestro claustro. Y tan es así, que una de nuestras clínicas está abandonada por completo. Ya allí no hay el consejo sabio del profesor, la vigilancia y la corrección de los defectos en que incurren los estudiantes, debidos al plazo exiguo en que han puesto en práctica sus conocimientos teóricos, y cuando algunos de éstos desean alguna aclaración de tal o cual procedimiento e interrumpe las pláticas de aquéllos, ¡qué poca solicitud y con qué minimum de detalles se les explica! Natural: se les ha molestado y hasta se han enterado de algo de sus asuntos. Y este es el resultado de los más osados. ¡Y el de aquellos que son timoratos y les causa disgusto que lleguen a creer que sus consultas son el pretexto de que echan mano para enterarse de sus charlas?

Vamos, señores profesores... —
Vuestra misión es santa y llena de

teóricos de los exámenes teórico-prácticos.

X. — Propender al aumento de horas de clase en Clínica y Prótesis.

XI. — Creación de una cátedra semanal de conferencias.

XII. — Visitas semanales a Hospitales y Clínicas como complemento práctico de Patología.

XIII. — Hacer Anestesia general y Rayos X en la Escuela.

XIV. — Derecho de apelación de exámenes.

XV. — Apelación de pérdida de cursos.

Las garantías

Cada vez que la orden del día del Consejo lo requiera por su importancia, el delegado estudiante se entrevistará con el Comité de Consulta, compuesto por "cuatro" delegados de cada año, el que le indicará la conducta a seguir en el seno del Consejo, lo cual no debe interpretarse en forma que le quite toda personalidad al delegado, sino que con esta medida, obra muy nuestra, hacemos que el delegado esté siempre en contacto con sus compañeros, y al corriente siempre de las necesidades de cada año.

Creemos innecesario hacer notar la bondad de esta innovación, pues ella resalta por sí sola.

El mandato imperativo

Lo que significa: hechos, y no palabras. La suprema aspiración de todos los representados ha sido siempre tener garantizada la obra de su representante, y es accediendo a esta justa aspiración que nuestro delegado irá al Consejo con **mandato imperativo**, de forma que el estudiante siempre tendrá en sus manos la defensa de sus intereses.

Cuando la colectividad no esté conforme con la gestión del delegado estudiante, se llamará a Asamblea General, que tendrá quorum legal cuando a ella concurra el 30

por ciento de los alumnos inscriptos. Si en esta asamblea se desautoriza la obra del delegado, es decir, si se decide que ha perdido la confianza de los que le dieron su representación, "dos tercios" de los concurrentes a ella pueden resolver elevar al Consejo la renuncia de su representante, por cuyo motivo deja de ser tal. Si en el primer llamado no tuviera la Asamblea número suficiente para resolver legalmente, el quorum del segundo llamado se constituirá "con el número que concurra", y siempre los dos tercios de la asistencia resolverán por sí o por no.

Esto nos asegura siempre una gestión de perfecto acuerdo con nuestros deseos e intereses, y, por otra parte, significa que el delegado no vacila en garantizar en esa forma la bondad de sus intenciones por la causa estudiantil.

Las ideas nuevas siempre encuentran resistencias a su paso, porque al abrirse camino destruyen prerrogativas y lesionan intereses. Por eso, las revoluciones que suscitan traen siempre consigo el triunfo de lo ideal sobre lo material.

La representación del Estudiante por el Estudiante, significa reconocer en nosotros la capacidad necesaria para velar por nuestros intereses.

Lalanne & Cia

DEPOSITO DENTAL

Fabricación de Muebles Asépticos en todas sus clases.
Talleres: Mecánico de alta precisión, Pintura y Nikelado. - Dientes
Justy, Solila, Anatoform, Cauchos de A S H.

Casa central:
Calle Rio Branco 1367

Teléf. 2902 Central

Durante Junio únicamente

Los Precios de nuestros Artículos de Uso Diario

**HAN SIDO REBAJADOS
POR BALANCE!**

APROVECHE USTED!

MAYON
LIMITADA
(Lo mejor en Artículos Dentales)

responsabilidades; tenéis la obligación de enseñar, deber que está por encima de vuestros intereses y que os obliga a renunciar al egoísmo de que está viciada la enseñanza que recibimos.

Recordad que toda nuestra buena voluntad y nuestros empeños quedan cortos ante lo que es una práctica de un año escolar con cuatro horas semanales de clase, y con la cual hemos de obtener nuestro título.

Loyal.

Actitudes

Entre las varias escenas desarrolladas desde los comienzos de nuestra propaganda electoral, merece destacarse una que, aunque a primera vista parezca sin importancia, no deja de ser pintoresca y digna de que se la recuerde, dado el exquisito papel desarrollado por el comediante personaje que en ella toma parte.

En una de las asambleas realizadas con el fin de solucionar el problema Estudiante - Profesional, vimos presidiendo la mesa a un compañero *decididamente* entusiasmado a defender los colores de nuestra causa. Pocos días después, convocada una nueva Asamblea para proclamar al candidato que nos debía representar ante el Consejo de nuestra Escuela, surge el batacazo, aparece la hilacha; ese mismo compañero, arguyendo pueriles razones, traicionaba descaradamente nuestra causa!!

Conciencias débiles, hombres incapaces, que se dejan sugestionar por voluntades extrañas, las que amparadas por circunstancias especiales, les pintan lujosamente porvenires más risueños; y es de lamentar que entre nosotros, ambiente puramente revolucionario e independiente, haya elementos serviles, que se presten a ser escalones para que otros suban, quienes luego, estando arriba, desoirán nuestras más justas y legítimas aspiraciones.

Aún hay tiempo de reaccionar, querido compañero; no pierda la oportunidad de reivindicarse, y, como dice un adagio popular.... *«decidite... Desiderio»*...

Compañeros:

Aunque no sería necesario hacerlo notar, pues nuestro órgano es de *todos, por todos y para todos*, ponemos a disposición de los compañeros de causa las columnas de IDEAS, en las que encontrarán favorable acogida las colaboraciones que, sobre el tema único del momento, se escriban con la altura que el asunto requiere.

Para el otro número

Por falta de espacio nos vemos obligados a suspender la publicación del hermoso informe del Dr. Lasnier, delegado de los Estudiantes de Medicina, sobre Representación Estudiantil.

BATACLAN.

Lo prometemos para el próximo